



Acta De Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes 30 de mayo de 2025

En San José, a las doce horas con cincuenta minutos del treinta de mayo del dos mil veinticinco, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Ingrid Hess Herrera, Roberto Garita Navarro (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Ronald Salazar Murillo (en sustitución de la Magistrada Garro Vargas).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
25-011447-0007-CO	2025 - 016702	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro, salvan el voto y declaran con lugar el recurso, únicamente para efectos indemnizatorios e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-011966-0007-CO	2025 - 016703	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios
25-012288-0007-CO	2025 - 016704	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. El magistrado Castillo Víquez salva el voto y declara sin lugar el recurso. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.-
25-012788-0007-CO	2025 - 016705	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-012281-0007-CO	2025 - 016706	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-012692-0007-CO	2025 - 016707	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.-
25-01165-0007-CO	2025 - 016708	RECURSO DE AMPARO	Se rechaza de plano el recurso. El magistrado Castillo Víquez y la magistrada Hess Herrera consignan nota. El magistrado Cruz Castro salva el voto y ordena cursar el recurso de amparo.
25-012401-0007-CO	2025 - 016709	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría, se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro salvan el

			voto y declaran con lugar el recurso, únicamente para efectos indemnizatorios e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-008890-0007-CO	2025 - 016710	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto.
25-013526-0007-CO	2025 - 016711	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro salvan el voto y declaran con lugar el recurso, únicamente para efectos indemnizatorios e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-007172-0007-CO	2025 - 016712	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro, salvan el voto y declaran con lugar el recurso únicamente para efectos indemnizatorios e imponen a la parte el pago de los daños y perjuicios. Notifíquese.
25-010165-0007-CO	2025 - 016713	RECURSO DE AMPARO	Se declara parcialmente con lugar el recurso sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. El magistrado Castillo Víquez pone nota. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e impone a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. En lo demás, se desestima el recurso. Notifíquese.-
25-012311-0007-CO	2025 - 016714	RECURSO DE AMPARO	Se declara CON LUGAR el recurso sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. La Magistrada Hess Herrera consigna nota. Notifíquese.-
25-010251-0007-CO	2025 - 016715	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.
25-011797-0007-CO	2025 - 016716	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.
25-012436-0007-CO	2025 - 016717	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. La Magistrada Hess Herrera consigna nota. Comuníquese.
25-013001-0007-CO	2025 - 016718	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios.-
25-013259-0007-CO	2025 - 016719	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría, se declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro, consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.
25-011546-0007-CO	2025 - 016720	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara con lugar el recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar



Documento firmado digitalmente

18/07/2025 14:40:10

			Murillo y Garita Navarro, consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.
25-012286-0007-CO	2025 - 016721	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara con lugar el recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro, consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.
25-012282-0007-CO	2025 - 016722	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara con lugar el recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Los magistrados Salazar Alvarado, Salazar Murillo y Garita Navarro, consignan razones diferentes y salvan parcialmente el voto, únicamente para efectos indemnizatorios, e imponen a la parte accionada el pago de las costas, daños y perjuicios. Notifíquese.

A las trece horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente

